

SAN LEANDRO, ARZOBISPO DE SEVILLA, CONFESOR

Día 13 de marzo

P. Juan Croisset, S.J.

El glorioso y célebre doctor de nuestra España, San Leandro, fue natural de Cartagena, é hijo de Severiano, gobernador de esta ciudad, y Turtura, su consorte, ambos de ilustrísimo linaje y de notoria virtud. Tuvieron estos dichosísimos padres la singular gloria de dar al Cielo cuatro hijos, que fueron el ornamento de su patria y el honor de la nación. Fue el primero nuestro San Leandro, y, como tal, se mereció los primeros cuidados de sus padres para darle una educación correspondiente á su alto nacimiento y á la sólida piedad que tanto los ilustraba.

Aplicáronle después sus padres al estudio de las primeras letras, poniendo al mismo tiempo el mayor cuidado en su educación y crianza; y como en lo que enseñaban á su hijo iban delante con su ejemplo, se vieron pronto los maravillosos efectos en el blando corazón é ingenua docilidad de que Dios le había dotado. Sentía Leandro el lastimoso estado de la fe, á causa de lo dominante que estaba la secta de Arrio en los reinos de España; y, no pudiendo por entonces poner el remedio conveniente á tanto mal, trató de apartar la vista por lo menos, por no verse sumergido en tanta pena. Causaba ya tedio á su alma la vida, y, deseoso de mayor quietud, determinó hacerse religioso. No tuvieron efecto sus deseos estando en Cartagena con sus padres, ó por que sentían carecer de su presencia, ó porque disponía Dios que también Leandro padeciese adversidades, para que

le fuese más fácil aborrecer al mundo y anhelase con mayor viveza por el camino del Cielo. Esto experimentó en el infausto golpe que sufrió su casa cuando, por la persecución de los arrianos, perdieron sus padres la dignidad y hacienda, saliendo desterrados con sus hijos á la ciudad de Sevilla.

Luego que llegaron á esta ciudad manifestó Leandro sus prendas, y se ganó de tal suerte las voluntades de todos por su afabilidad, modestia y gravedad de semblante, que le oían con gusto, y anhelaban á porfía por su comunicación, haciéndose panegiristas de sus nobles cualidades. Viéndose ya Leandro dueño de las voluntades de todos, dio principio á la conversión de las almas, detestando los errores de Arrio, así en públicas como en privadas conversaciones, con lo que logró aficionar á muchos á la fe católica; y sin duda hubiera convertido á toda la ciudad, si no lo hubiera estorbado el natural temor de desagradar á los reyes, que eran de la profesión arriana; pero se conocía que le iba Dios preparando para ello, pues hasta los mismos herejes, no sólo le escuchaban gustosos, sino que le buscaban hambrientos de sus dulces conversaciones.

Determinando cumplir sus primeros deseos de hacerse religioso, se entró en un monasterio, que fue el taller donde se hizo consumado en todas letras, para emplearlas después en el servicio de Dios y en defender las verdades de la fe. Con esta ocasión encargó el cuidado y educación de Isidoro, su hermano, á Fulgencio y Florentina, hasta que, pasado algún tiempo, lo encargó al arzobispo de Sevilla, el cual, como amaba mucho á San Leandro, le dio en esto las pruebas de su cariño, supliendo por ellos el magisterio de su hermano. Gozoso Leandro con su nueva vida, se aplicó con mayor esmero á todos los ejercicios de virtud, con singular consuelo de su alma. Ordenado de sacerdote, se aplicó más al estudio

de las divinas letras y á la práctica de todas las virtudes propias de su estado; de suerte que era el espejo en que se miraban todos los religiosos, así en lo austero y retirado, como en lo humilde y sabio sobre todo.

Por este conjunto de prendas tan sobresalientes se vieron como precisados los monjes, de común consentimiento, á elegirle por abad de su monasterio; cargo que admitió con harta repugnancia y le desempeñó con ejemplo de todos y especial beneficio del alma, siendo el primero hasta en los ejercicios más penosos y humildes del monasterio. Pero Dios, que le tenía elegido para que fuese antorcha resplandeciente de su Iglesia, dispuso que, habiendo fallecido David, arzobispo de aquella santa iglesia, fijasen todos su atención en el santo abad Leandro, y así, de común consentimiento del clero, pueblo, y parecer y consulta del rey godo, fue aclamado por pastor de aquella iglesia, aunque con increíble mortificación de su humildad verdadera.

Viendo que por su oficio estaba en mayor obligación de poner toda diligencia en propagar la fe, y que para ello era indispensable ganar primero al rey Leovigildo, que era declarado enemigo de la doctrina católica, se afligió sobremanera por considerar le faltaba el medio más poderoso. Mas luego respiró un poco su corazón con el casamiento de su sobrino el príncipe Hermenegildo, en quien tenía fundadas esperanzas de que, si llegaba á reinar, se habría de lograr por medio suyo la conversión de todo el reino. Teníale ya tratado y conocido el santo tío, y bien instruido en los dogmas de la santa fe; y con este motivo le reconvino de nuevo sobre su conversión con bastante eficacia; y juntándose á esto los buenos oficios de la princesa, su esposa, se consiguió que el príncipe se hiciese católico y protector y caudillo de ellos para resistir á la tiranía del arriano Leovigildo. Esta inesperada novedad causó un gozo indecible á San

Leandro, que la consideraba como primicia de su predicación apostólica, y con este principio se prometía lograr lo mismo en toda España. Declarada, pues, la guerra entre el príncipe y los católicos por una parte, y entre Leovigildo y los arrianos por otra, partió San Leandro á Constantinopla con el carácter de embajador por la causa de la fe que sostenía Hermenegildo.

Esta embajada fue la causa del conocimiento y estrecha familiaridad que trabó con San Gregorio el Grande, que á la sazón se hallaba en aquella corte, de orden del Sumo Pontífice, para los negocios de la Santa Sede.

Volvió Leandro á Sevilla, que ya lloraba su ausencia por la fatal guerra con que Leovigildo la tenía amedrentada, y, hallando que tenía preso al santo príncipe Hermenegildo, sintió como debía esta novedad.

Temiendo Leovigildo que se aumentase el partido de los católicos, con perjuicio de su secta, **dispuso que se hiciese en Toledo un conciliabulo de obispos arrianos**, á fin de remediar este daño y tomar las precauciones convenientes. En este conciliábulo fulminó decreto de privación de sus dignidades y de destierro contra los obispos y cualesquiera otros que pudiesen tener alguna complicidad en el asunto. Tocaba inmediatamente esta orden á San Leandro, como al que era la causa principal de la conversión del príncipe; y en su cumplimiento se retiró de su iglesia el santo arzobispo, **y en ella puso el Rey un obispo arriano, como lo hizo también en los demás pueblos.**

Las ocupaciones del Santo en su destierro fueron escribir libros doctísimos contra los arrianos, convenciendo en ellos la falsedad de sus dogmas y demostrando la verdad de la católica doctrina. El tiempo

que no ocupaba en escribir lo gastaba en oraciones y penitencias, clamando al Señor se dignase atender al lastimoso estado en que gemía su Iglesia en España, y á este fin se dirigían todas sus disputas, oraciones, ayunos, penitencias, destierros y persecuciones.

Pasada tan cruel tormenta, vino luego la deseada serenidad á la felicísima España; porque enfermó de muerte el rey Leovigildo, y, como en este lance se ven las cosas del mundo á su verdadera luz, vio y conoció sus errores el Rey, y manifestó un profundo dolor de sus malas obras. Hizo llamar al príncipe Recaredo, su hijo, y le mandó que luego sin dilación levantase el destierro á su tío el santo arzobispo, y á todos los católicos, para que volviesen á sus iglesias; añadiéndole que estuviese en un todo sujeto á la dirección de San Leandro; y, por último, le ordenó que, luego que viniese, le suplicase, en nombre suyo y de su parte, que prosiguiese con los mismos documentos que había dado á Hermenegildo, y que en todo le obedeciese si quería ser feliz en su reino.

Indecible fue el gozo de Leandro con esta maravillosa mutación de la diestra del Todopoderoso. Restituyóse á su iglesia y continuó en dar á sus ovejas el pasto de que habían carecido tanto tiempo. Aplicóse á cumplir lo ordenado por el Rey acerca de Recaredo, con quien comunicó todo lo perteneciente al buen gobierno y á la consistencia de sus estados.

Oyó gustoso el príncipe este razonamiento, y dio orden al punto para que se congregase el Concilio, que fue el III de Toledo, con asistencia de todos los grandes del reino y otras principales personas; y presidió en él San Leandro, como legado apostólico, según afirma el cardenal Baronio, por no haber entre los obispos de España hombre de mayor recomendación ni más eminente en santidad que San Leandro, arzobispo de

Sevilla.

Llegó el día de la celebración del Concilio, y con él el mayor gozo del santo prelado. El glorioso Recaredo hizo á los Padres una humilde y reverente exhortación. Luego entregó por escrito la profesión de fe á nombre suyo y de la Reina. Después hicieron lo mismo los obispos arríanos y todos los grandes del reino, y todos las firmaron con un júbilo indecible por haber recibido la católica fe. Concluido este acto predicó al Concilio San Leandro, con lo que manifestó el inmenso caudal de su sabiduría, y ponderó las ventajas que de ello resultaban á la Iglesia, y concluyó dando gracias á los Padres por tan feliz determinación con palabras dignas de su espíritu. Día por cierto felicísimo para España, pues se publicó su gloria con alegres y festivas aclamaciones, y con universal alegría de toda la nación.

Puestas ya en paz las cosas de la Iglesia, ordenó San Leandro que se diese noticia de todo lo sucedido al santo pontífice San Gregorio, y así, en nombre del Concilio y del Rey católico, se despacharon embajadores á Roma con muchos dones preciosos y trescientos vestidos para los pobres de la iglesia de San Pedro.

Restituida la paz á la Iglesia, que tantos sudores y fatigas le había costado, se empleó de nuevo en dar saludables documentos á sus santos hermanos, escribiendo particularmente á San Fulgencio varias instrucciones para su consuelo, y encargándole el sumo cuidado que debía de tener en las materias de la fe católica y en el buen gobierno de su feligresía. Practicó lo mismo con la santa abadesa Florentina, dándola acertadas providencias para el buen régimen de sus religiosas, y nuevos avisos y consejos sobre la regla que anteriormente había compuesto, animándola á la perseverancia en sus santos propósitos.

Con el santísimo pontífice San Gregorio fue en esta ocasión más continua su correspondencia, escribiéndole repetidas cartas y consultándole las dudas que ocurrían en su iglesia, que, si bien su acertada prudencia daba á todas la más sabia y católica resolución, quería siempre el apoyo y consejo de la suprema Cabeza de la Iglesia, como siempre se había practicado. Entre otras le consultó la cuestión célebre sobre la trina inmersión del bautismo, autorizada con varios lugares de la Santa Escritura y Santos Padres; y en la respuesta se conoce muy bien el grande aprecio que hacía San Gregorio de la pasmosa sabiduría de San Leandro, con ser también doctísimo el Santo Pontífice.

En tan santa correspondencia empleó San Leandro los últimos años de su vida, y, conociendo se le acercaba ya el término deseado, redobló sus penitencias y aumentó con mayor cuidado todos los ejercicios de virtud, dando saludables consejos á sus prójimos, socorriendo á sus pobres y practicando todas las virtudes, encargando á todos, y con especialidad á sus santos hermanos, la defensa de la santa fe católica, que había sido el último objeto de su celo sobre la tierra. Asaltóle una peligrosa enfermedad, y, habiendo recibido los Santos Sacramentos con la disposición que se deja discurrir de su apostólica vida, murió en paz en Sevilla, y fue sepultado su santo cadáver en la iglesia de Santa Justa y Rufina, en un panteón que él mismo había construido, y fue el depósito de los cuatro santos hermanos. Fue sentidísima su muerte, por perder tan buen pastor y padre. Venéranse hoy en Sevilla sus reliquias, con singular devoción y consuelo de los fieles.

La Misa es la de doctores en honor del Santo, y la oración la siguiente:

i Oh Dios, que arrojaste de España la arriana

pravedad con la doctrina de tu santo confesor y pontífice Leandro! Concede á tu pueblo, por sus méritos é intercesión, que siempre se conserve libre de las tinieblas, de los errores y de las manchas de los vicios. Por Nuestro Señor Jesucristo, etc.

La Epístola es del cap. 4 de la segunda del apóstol San Pablo á Timoteo, y la misma que el día 12.

REFLEXIONES

Con dificultad se pueden dar unas expresiones más patéticas y vivas que las que usa el apóstol San Pablo para hacer entender á Timoteo las obligaciones de un superior. *Te conjuro, dice, delante de Dios y de Jesucristo, el cuál ha de juzgar los vivos y los muertos por su venida y su reino, que prediques en tiempo y fuera de tiempo, oportuna é importunamente; que reprendas, supliques, exhortes enseñando con toda paciencia.* Estas instrucciones, aunque están dichas principalmente por el Apóstol para un obispo, con todo eso, dice el gran Padre San Agustín en el libro 1 contra Cresconio, que se las deben apropiar los sacerdotes, los ministros, y cuantos tienen responsabilidad por las almas de sus hermanos. De consiguiente, los padres de familias, á quienes Dios ha cargado de hijos y de criados, deben tener entendido que son responsables de sus almas, y que para su buena dirección necesitan rumiar día y noche las apostólicas sentencias.

Un padre, una madre de familias debe estudiar el carácter y la índole de sus hijos y de sus criados. Según el genio y las pasiones que dominen en cada uno, debe aplicarles el consejo, la corrección ó el castigo. Esta es una ciencia acaso la más útil para la vida humana; pero acaso no habrá tampoco otra que menos ocupe los

talentos. Todos se juzgan con la suficiente prudencia y sabiduría para el gobierno de una familia, por grande que sea. Sin más que fijar los ojos en pocas familias, enseñará la experiencia ejemplos bien lastimosos, discordias eternas, rencillas escandalosas, odios recíprocos, maldiciones execrables, desgobierno en los amos, infidelidad en los criados, abandono en los padres, falta de amor y respeto en los hijos; éstos son los ordinarios efectos de la falta de instrucción en este punto.

Hay casos en que el superior debe instruir á los inferiores; otros en que los debe reprender, ya con suavidad y ya con aspereza: otros en que, atendidas las circunstancias de un genio delicado, temeroso y cobarde, convendrá más bien el ruego, la insinuación y la súplica que la conminación y la dureza. El discernir estos casos, el conocimiento de los medios, la elección de los mejores y más oportunos, la resolución, talento, moderación y arte para saber manejarlos, iqué atención, qué reflexión no requieren en aquellos á quienes la Providencia ha constituido en la clase de superiores! Si este es tu estado, icuánto no debes velar!, y, si no lo es, icuánta lástima no deberás tener de tus superiores, y cuánto no deberás orar por ellos!

El Evangelio es del cap. 5 de San Mateo, y el mismo que el dia 7.

MEDITACIÓN

Sobre la responsabilidad de los pecados ajenos.

PUNTO PRIMERO.—Considera que el juicio de Dios será tan terrible, que con razón le temía el Apóstol, sin embargo de que estaba seguro de la integridad de su

conciencia. *Nada me remuerde, decía; mas no por eso me tengo por justificado, porque es Dios quien me ha de juzgar.* ¡Terribles palabras para todo cristiano, pero terribilísimas para aquellos que están encargados de responder de los delitos ajenos! Una vida arreglada y nada revuelta con los negocios del siglo; la ley de Dios entendida con todo su vigor y pureza; los cargos diarios bien distribuidos y bien desempeñados; la frecuencia de los Sacramentos y trato con personas virtuosas y devotas: apenas todo esto junto basta para dar tranquilidad á quien reflexione mucho las palabras de San Pablo. Al hacer un examen escrupuloso de su conciencia, encontrará mil resquicios por donde le entró la vanidad, la Complacencia, la vana confianza, el ocio, la propia estimación ú otros semejantes monstruos que asestan de continuo al cristiano para privarle del fruto de sus buenas acciones.

Pues ¿qué diremos si se extiende la vista sobre las ocupaciones de la vida pasada? La mocedad llena de manchas, de liviandades y de inconsideraciones; lo más jugoso y florido de los años dedicado á la ostentación, al lujo, á la ambición, á los encantos de los sentidos; la vejez sumergida en la avaricia y en la impenitencia, presentan un plan de delitos que no bastan á expiarlos continuas lágrimas. Pues ahora añade, prelado, superior, juez, padre de familias, sacerdote, amo, tú que de cualquiera manera te has hecho delante de Dios responsable de los delitos ajenos; añade á los tuyos propios los de tantos como están á tu cargo, y de que se te ha de tomar estrecha cuenta. Añade tantas almas perdidas por tu negligencia, ó descuido, por no reprender, ó tal vez por reprender demasiado; por no velar, ó acaso por velar importunamente; por dar un consejo temerario, ó tal vez por no haber dado ninguno; por haber usado de demasiado rigor ó de excesiva condescendencia; por tantos motivos como son los que

pueden causar la perdición de las almas.

PUNTO SEGUNDO.—Considera que el peso de los pecados ajenos es tan duro é insoportable, que, en sentencia de muchos sabios, el contemplar su multitud y gravedad hizo tal impresión en nuestro Redentor Jesucristo, que le obligó á sudar gran copia de sangre. Dios, por otra parte, es tan celoso de las almas después que le costó tanto el redimirlas, que es para causar gran temor á cualquiera que está encargado de ellas. En el lib. iii de los Reyes, cap. xx, encargó Dios á un Profeta que cuidase de un varón y que tuviese entendido que, si se perdía, no le costaría menos su pérdida que *el alma*. De manera que, tanto en el Antiguo Testamento como en el de la Ley de Gracia, no se hallan sino motivos de vigilancia, cuidado y temor en todos aquellos que se echaron sobre sí el peso durísimo de la salvación ajena. Una consideración que hace sudar sangre al Hijo de Dios, iqué efectos deberá producir en un mero hombre débil, tibio y acostumbrado á dejarse vencer de la rebelde concupiscencia!

No pienses que el ser superior es solamente recoger aquellas honras y servicios que tributan los inferiores. La sumisión de una esposa amable y honesta; la tierna humillación del hijo que llega á besarte la mano; la servidumbre con que viven, pendientes de tu voluntad, criados y criadas, te son dulces y sabrosas cuando tu altivez se embriaga con ellas, sin reflexionar que trascienden á más. Pero ¡oh Dios, qué caras te costarán en el día del Juicio sus terribles consecuencias! ¡Qué amarguras de conciencia te esperan á las horas postrimeras de la vida, cuando trabaje y se afane el ministro de Dios en sosegar tus remordimientos y tú mismo conozcas que se cansa en vano, porque está contra ti la justicia y la razón! ¡Oh Dios misericordioso, no permitáis que llegue mi alma á aquellas horas sin haber

antes hecho una verdadera penitencia de mis omisiones y haber enmendado perfectamente las acciones de mi vida!

JACULATORIAS

Señor, mirad que han crecido y se han multiplicado las tribulaciones que oprimen mi corazón.—Ps. 14.

Libradme, Señor, y dadme vencimiento contra todas las necesidades de que me veo oprimido.—Ps. 14.

PROPÓSITOS

Por mucho que te afanes en atesorar riquezas para tus hijos, siempre será incierta la suerte de tus afanes, y además la de su correspondencia y agradecimiento. Por lo común, con el cadáver se sepulta también tu memoria, y nada puede avivar la esperanza del hombre, en orden á la otra vida, más que la misericordia de Dios y tus buenas obras. Una verdad tan auténtica debiera hacer tornar á los hombres en su acuerdo, y procurar más bien dejar á su familia é hijos una buena educación y un santo ejemplo que los bienes temporales y transitorios.

Difícultosamente se puede conseguir lo primero sin oprimir al pobre y aprovecharse con iniquidad de su sudor y su trabajo. Lo segundo es una obligación indispensable, de que ha de tomar Dios estrecha cuenta, y cuyo cumplimiento no es tan fácil como se imagina. Que estés velando, que estés durmiendo, que estés presente en tu casa, que estés fuera de ella, tú eres el superior. Tú debes cuidar de las obras de todos, pues de todos eres responsable. Al tomar estado te echaste sobre ti un yugo, un peso, una carga; no te engañes juzgando que emprendiste un estado de delicias.